

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2014-2015**

DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIONES NAVALES (C105)
ÁREA	CONSTRUCCIONES NAVALES (115)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Doctorado en Arquitectura o Ingeniería (sección Arquitectura Naval)
1.2	Máster Oficial		Másteres en Arquitectura o Ingeniería Naval
1.3	Licenciatura o Grado		Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
1.4	Diplomatura		Ingeniería Técnica Naval

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Docencia en Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima o Ingeniería Técnica Naval
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Docencia no reglada en materias relativas al Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima o Ingeniería Técnica Naval

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	-------------	-----------------------

**UCA**Universidad
de CádizVicerrectorado de Ordenación
Académica y Personal
Área de Personal

(MÁXIMO 35 PUNTOS)			
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Libros sobre materias relativas al área de Construcciones Navales
3.2	Artículo en revistas		Artículos sobre materias relativas al área de Construcciones Navales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Libros sobre materias relativas al área de Construcciones Navales

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Experiencia laboral en el ramo de la construcción naval
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Becas o contratos adscritos o vinculados al área de Construcciones Navales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 25 de septiembre de 2014

1. Otorgar 10 puntos adicionales basándose en la experiencia profesional.

Mª del Carmen Moreno



Fdo. Dña.: María del Carmen Moreno-Orozco
Secretaria del Departamento de Construcciones Navales

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2014-2015**

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
ÁREA	Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa de Doctorado en Innovación en Ingeniería de Producto y Procesos Industriales.	Programa de Doctorado en Ingeniería de Diseño y Fabricación
1.2	Máster Oficial	Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica. Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Máster Universitario en Ingeniería Mecánica: Diseño y Fabricación.	Máster Universitario en Diseño Industrial. Máster Universitario en Ingeniería del Diseño. Máster Universitario en Diseño de Producto. Máster Universitario en Ingeniería del Diseño de Productos.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Ingeniería Mecánica. Grado en Ingeniería Eléctrica. Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales Mención Mecánica, Electricidad, Electrónica Industrial Ingeniería Industrial. Arquitectura. Grado en Arquitectura.	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
1.4	Diplomatura	Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica. Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad. Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas/materias pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Asignaturas/materias pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de experto relativos a materias relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería	Cursos de experto relativos a materias plenamente relacionadas con el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Expresión Gráfica en la Ingeniería en editoriales de reconocido prestigio.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con delineación. Docencia oficial en asignaturas de Dibujo Técnico en enseñanzas medias.	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con Diseño de producto.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Pertenecientes al área de Proyectos de Ingeniería e Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Pertenecientes al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 23 de junio de 2014.




Fdo. D. Andrés Pastor Fernández
Director de Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2014-2015**

DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DISEÑO INDUSTRIAL
ÁREA	INGENIERÍA AEROESPACIAL

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Programa con Tesis Doctoral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial	Programa con Tesis Doctoral relacionada completamente con alguno de los siguientes aspectos de la Ingeniería Aeroespacial: Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea.
1.2	Máster Oficial	No procede	Master en Ingeniería Aeronáutica o en Ingeniería Aeroespacial.
1.3	Licenciatura o Grado	No procede	Ingeniería Aeronáutica o Ingeniería Aeroespacial
1.4	Diplomatura	No procede	Ingeniería Técnica Aeronáutica

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Asignaturas/Materias de Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño y Certificación de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Cursos sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede.	Libros en editoriales de reconocido prestigio sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.2	Artículo en revistas	No procede.	Artículos en revistas indexadas sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede.	Capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio sobre Mecánica del Vuelo, Estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividad laboral relacionada con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial.	Actividad laboral relacionada con la Mecánica del Vuelo, Cálculo, fabricación y/o mantenimiento de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas relacionadas con otros aspectos de la Ingeniería Aeroespacial.	Becas relacionadas con la Mecánica del Vuelo, Cálculo, fabricación y/o mantenimiento de estructuras Aeronáuticas, Diseño de Aeronaves y/o Vehículos Espaciales, Navegación Aérea y Aeropuertos, Aeronavegabilidad y Certificación de Aeronaves.

MOTIVACIÓN:

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 23 de junio de 2014.




Fdo. D. Andrés Pastor Fernández
Director de Departamento

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2014-2015**

DEPARTAMENTO	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS (ESPECÍFICA)
ÁREA	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado en temática parcialmente relacionada en Máquinas y Motores Térmicos	Doctorado en temática englobada en Máquinas y Motores Térmicos
1.2	Máster Oficial	Máster Oficial parcialmente relacionado con Máquinas y Motores Térmicos	Máster Oficial relacionado con Máquinas y Motores Térmicos
1.3	Licenciatura o Grado	Otras ingenierías o licenciaturas con asignaturas troncales y obligatorias del Área de Máquinas y Motores Térmicos	Licenciado en Máquinas Navales ¹
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Área de Máquinas y Motores Térmicos	Docencia en asignaturas del Área de Máquinas y Motores Térmicos
2.2	Otra docencia en centros universitarios		

¹ Con la titulación profesional marítima necesaria para impartir docencia en el Grado en Ingeniería Marina o en el Máster de Ingeniería del Transporte Marítimo: Oficial de Máquinas de Segunda y/o Jefe de Máquinas de la Marina Mercante

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación parcialmente relacionada con el Área de Máquinas y Motores Térmicos	Investigación dentro del Área de Máquinas y Motores Térmicos
3.2	Artículo en revistas (JCR)		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional parcialmente relacionada con Máquinas y Motores Térmicos	Experiencia profesional en Máquinas y Motores Térmicos
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 25 de junio de 2014.

Fdo. D : Juan López Bernal

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2014-2015**

DEPARTAMENTO	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS (BOLSA GENERAL)
ÁREA	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Doctorado en temática parcialmente relacionada en Máquinas y Motores Térmicos	Doctorado en temática englobada en Máquinas y Motores Térmicos
1.2	Máster Oficial	Máster Oficial parcialmente relacionado con Máquinas y Motores Térmicos	Máster Oficial relacionado con Máquinas y Motores Térmicos
1.3	Licenciatura o Grado	Otras ingenierías o licenciaturas con asignaturas troncales y obligatorias del Área de Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniero Industrial, Licenciado en Máquinas Navales
1.4	Diplomatura	-----	-----

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia en asignaturas relacionadas con las materias del Área de Máquinas y Motores Térmicos	Docencia en asignaturas del Área de Máquinas y Motores Térmicos
2.2	Otra docencia en centros universitarios		

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación parcialmente relacionada con el Área de Máquinas y Motores Térmicos	Investigación dentro del Área de Máquinas y Motores Térmicos
3.2	Artículo en revistas (JCR)		
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Experiencia profesional parcialmente relacionada con Máquinas y Motores Térmicos	Experiencia profesional en Máquinas y Motores Térmicos
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 25 de junio de 2014.

Fdo. D : Juan López Bernal